

La Educación Superior en la formación ciudadana de sus estudiantes.

Yancy Nohemí Juárez Ramírez⁴⁵

Laura Saray Juárez Armendáriz⁴⁶

Rosa María Martínez Portillo⁴⁷

Resumen

La presente investigación, se encuentra en desarrollo; sin embargo, en ella se pretende analizar la manera en que la educación superior incide en la formación de buenos ciudadanos. El estudio tiene un enfoque: cuantitativo, con un alcance correlacional descriptivo, a partir de un diseño No experimental Transversal. Para medir el fenómeno de interés, actualmente se está en el proceso de aplicación del instrumento, el cual consta de 144 ítems, dirigido a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social. Entre los principales resultados se resalta que los docentes inciden directamente en el proceso formativo del alumno, por lo que es fundamental contar con una adecuada preparación profesional y pedagógica, que garantice el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Además, las estrategias pedagógicas de enseñanza deben abordar el desarrollo de conocimientos teóricos que puedan ser aplicados a la práctica; sin embargo, es fundamental el desarrollo de competencias, cualidades y actitudes, que favorezcan en el crecimiento intelectual, personal y profesional del estudiante.

Palabras Claves: *Educación Superior, ciudadanía, desarrollo.*

⁴⁵ Profesor de Tiempo Completo, Maestro en Desarrollo Social, Integrante del CA Trabajo Social y Desarrollo; de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. yancyjuarez@uadec.edu.mx.

⁴⁶ Profesor de Tiempo Completo, Maestro en Desarrollo Social, Líder del CA Trabajo Social y Desarrollo; de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. saray_juarez@uadec.edu.mx.

⁴⁷ Profesor de Tiempo Completo, Maestro en Desarrollo Social, Colaboradora del CA Trabajo Social y Desarrollo; de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. rosamartinez@uadec.edu.mx

Introducción

La pobreza, la marginación y la desigualdad social, son problemáticas que no han podido resolverse en diversas partes del mundo, impidiendo alcanzar niveles de desarrollo que repercuten en la calidad de vida de los ciudadanos. El Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021), manifestó que, en el año 2020, bajo el contexto de la Pandemia COVID-19, en México se presentó un incremento de 3.8 millones de nuevos pobres, sumando un total de 55.7 millones de personas en situación de precariedad.

Cabe destacar que el rezago educativo fue un aspecto que se vio afectado en esta emergencia sanitaria, incrementándose un 0.25 porcentuales. En tal sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), dio a conocer que de los 54.3 millones de personas de 3 a 29 años, 62% (33.6 millones) estuvo inscrita en el ciclo escolar 2019-2020; sin embargo, considera que el 2.2% (738.4 mil personas) no concluyó ese ciclo escolar, afirmando más de la mitad (58.9%), que fue por motivos relacionados al COVID-19. Asimismo, afirmó que el impacto de la deserción escolar fue de 2.9 millones de estudiantes de nivel medio superior.

A partir de la situación mundial del 2020, el desarrollo social se volvió prácticamente imposible de lograr, considerando que hablar de desarrollo implica entenderlo como un proceso de mejora a las condiciones de vida y bienestar de toda la población, relacionados a aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, lo cual se ha buscado realizar en las últimas décadas, mediante la implementación de programas sociales, que logren las finalidades de Bienestar Social: Los individuos con acceso a una mejor calidad de vida y el de Combate a la Pobreza: Falta de Capacidades y Falta de Renta (Sen, 2000).

Por su parte, Arias (2011) considera que la educación es la puerta de entrada al desarrollo, en la medida en que configura el saber, el conocimiento para la vida, la convivencia, la productividad y la ciencia. Así mismo, Morales & Dubs (2001) la conciben como el instrumento generador de aprendizaje que enseña al educando a aprender, mejorando la calidad de la educación, impartiendo una instrucción significativa que forma al individuo de acuerdo con las exigencias del mundo actual.

Un aspecto importante, es lo señalado por Rodríguez (2017), quien afirma que la educación es un derecho que exige garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación humanista y de calidad, por lo tanto, es necesario que ésta se imparta con calidad, en cada uno de sus niveles académicos.

En torno a la Educación Superior, Guerrero & Vera (2008), afirman que las Instituciones que la imparten, son organizaciones destinadas a contribuir con el desarrollo de la sociedad, incorporando cada uno de sus elementos hacia el logro de una formación integral, que permita desarrollar la capacidad de enfrentar -creativamente-, los problemas que surjan en su seno. En suma, las Instituciones de Educación Superior (IES), deben formar individuos capacitados para pensar, sentir y actuar como mayores de edad; es decir, seres autónomos en el ejercicio de tomar decisiones y comprometidos con su formación (Toro, 2007).

Por lo tanto, a partir de lo mencionado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (1990, citado en Cruzalegui, 2018), afirma que la calidad educativa debe asegurar que todos los jóvenes adquieran los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias que les permita estar equipados para enfrentar la vida adulta.

Así mismo, Andion (2007) refiere que la calidad educativa en las IES no debe centrarse a la cantidad de investigadores de su plantilla, pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), pues esto no repercute ni garantiza una calidad de la educación, pues los investigadores no necesariamente desarrollan las capacidades propias de un maestro competente, e incluso muchos de ellos rehúyen la actividad docente por interferir con sus actividades de investigación. Tampoco se debe medir la calidad educativa, desde la infraestructura tecnológica con la que una institución cuenta, pues ésta -por sí misma-, no forma. Por lo tanto, lo que realmente importa es la relación que los docentes y alumnos tienen con la tecnología en el proceso educativo, utilizándose como herramientas técnicas que apoyan el proceso de aprendizaje.

En este tenor, la ausencia de calidad educativa humanizada, impartida en las IES, genera -en sus estudiantes-, dificultades para alcanzar un adecuado desarrollo humano, considerándolo a partir de las capacidades que favorezcan a su bienestar social.

Marúm & Reynoso (2014) afirman que desde el enfoque del Desarrollo Humano, la educación radica en contribuir a la eliminación de las privaciones humanas, o a la expansión de las libertades de los individuos para tener una vida plena; por lo cual, según lo establece Cejuda (2006), ciertas capacidades no pueden lograrse sin la educación, pues ésta libera ciertas aptitudes que las convierte en capacidades para funcionar.

Al respecto, Molerio et al. (2007) considera que la educación superior debe encargarse de la formación profesional, considerando el dominio de contenidos y habilidades profesionales, así como el cumplimiento de roles profesionales dirigidos a un compromiso con el desarrollo social como misión Superior de la Educación Contemporánea.

Dicho autor también refiere que la Universidad y las instituciones de Educación Superior tienen un compromiso con la sociedad, el cual supone gestar las transformaciones necesarias para convertirse en los referentes de cambio que las sociedades reclaman y que deben producirse al interior de sus propias comunidades, respondiendo a la urgencia y a la magnitud de sus desafíos.

Así mismo señala que el conocimiento y desarrollo del potencial para la comunicación efectiva, de las habilidades emocionales-sociales, así como la capacidad de resolver conflictos, no se encuentran en el currículo con la misma acogida; prácticamente, estos aspectos quedan sin respuesta en la formación universitaria y, curiosamente, numerosos estudios han señalado que los mayores problemas enfrentados a diario en las organizaciones son humanos.

Guzmán (2011) refiere que, si bien el estudiante puede retener gran cantidad de información o lograr conocer las fórmulas, realmente no sabe en dónde o cuándo aplicarlas, o son incapaces de integrar y dar sentido a lo que han revisado. Además, también manifiesta que muchos estudiantes “saben que no saben”, contraponiéndose al “saber aprender y hacer”.

Por lo anterior, dicho autor sugiere los siguientes Desafíos de la Universidad Superior:

a) La formación social y humanística debería ser esencial e inherente a la formación curricular en cualquiera de las carreras.

b) Proyecciones extensionistas de la formación curricular llamadas a derrumbar los muros universitarios y abrir las instituciones de la educación superior a la sociedad.

c) La integración de lo humano con lo tecnológico lo que supone desarrollar al individuo de manera plena, combinando el desarrollo de conocimientos y habilidades profesionales con la potenciación de una mayor calidad humana; que satisfaga las necesidades de la dinámica y de los retos éticos que enfrenta el mundo moderno.

En este sentido, Molerio et al., (2007) considera entonces que, una institución universitaria que se compromete con la acción educativa, lo hace también con la condición humana. Por lo tanto, la educación de los valores en la educación superior constituye un tema de gran actualidad y trascendencia en la formación de los profesionales que necesita la sociedad.

En este tenor, a partir de lo expuesto por Guerrero & Vera (2008), en el escenario mundial se están experimentando una serie de cambios permanentes en dimensiones económicas, científicas, tecnológicas de la información y de la comunicación, que afectan e influyen en los diferentes grupos sociales, así como en las organizaciones que soportan el desarrollo y el bienestar de la población. Las instituciones educativas, especialmente universitarias, deben estar a la vanguardia de los cambios que se presentan, para satisfacer las necesidades sociales, científicas y paradigmáticas que surgen de las transformaciones.

Por ello, según refieren dichos autores, las instituciones de educación superior de América Latina, presentan problemas de calidad debido a los avances y transformaciones científicas, tecnológicos y sociales que vive la humanidad, exigiendo a los profesores y a sus cuerpos directivos una continua adaptación de sus estructuras y de las funciones docentes, e investigación a las nuevas y complejas situaciones, con el propósito de brindar una educación con nuevos contenidos, estrategias y objetivos que respondan a las necesidades de la sociedad y a los nuevos paradigmas de investigación.

Contrario a lo anterior, Guzmán (2011) menciona que se exige a las universidades una continua innovación, en donde todavía no se termina de consolidar la adopción de un nuevo modelo curricular, cuando se tiene que aplicar el siguiente. El resultado de lo anterior

es que, aunque las universidades están cambiando, en la práctica esto no ocurre. En la enseñanza cotidiana es raro ver esas modificaciones y siguen prevaleciendo las formas tradicionales de enseñanza y evaluación. “Los cambios fundamentales en la calidad de la enseñanza en educación superior son poco probables de ocurrir sin una modificación de las concepciones que, sobre la enseñanza, tienen los profesores” Mc Alpine y Weston (2000, citado en Guzmán, 2011, p.132).

Por su parte, la filósofa Nussbaum (2010) señala que las oportunidades o “capacidades” de cada persona, deben centrarse en la vida, la salud y la integridad física hasta llegar a la libertad política, la participación política y la educación. Por lo cual, en este modelo de desarrollo se reconoce que las personas gozan de una dignidad humana propia, la cual debe ser respetada legal e institucionalmente. Desde su óptica, se deben fortalecer las libertades de los ciudadanos, generando en ellos capacidades u oportunidades, que son responsabilidad del Estado y que deben establecerse como garantías constitucionales, que permitan tener las condiciones equitativas a todos.

La filósofa afirma que, en la Educación Superior, las capacidades de los individuos deben ser “completamente humanas”, señalando que la persona puede ser capaz de ser autónoma y también, capaz de reconocer y respetar la condición de todos los seres humanos, consientes de sí mismo, con la finalidad de lograr ser un buen ciudadano; por lo tanto es en la educación donde se debe abordar el proceso de lograr transformar a los estudiantes “en ciudadanos, capaces de efectuar buenas reflexiones y elecciones sobre una gran variedad de temas de importancia nacional e internacional” (Biccoca, 2018, p.8).

Considerando lo anterior, es importante resaltar que, en la enseñanza de educación superior, no se debe perder el objetivo relacionado a la profesionalización del estudiante, pero tampoco se puede dejar de lado la formación de los alumnos como ciudadanos, quienes aparte de producir, deben ser capaces de pensar y decidir, para lograr establecer su lugar en la sociedad y alcanzar su desarrollo personal.

Si no se visualiza lo mencionado con anterioridad, entonces la educación sufrirá un deterioro en el nivel universitario, que puede afectar la convivencia, pues se estará sedientos

de dinero y los estados nacionales y sus sistemas de educación, descartarán -sin advertirlo-, aptitudes que son necesarias para mantener viva la democracia. Por lo tanto, si esta tendencia se prolonga, mundialmente se van a producir máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, con una mirada crítica y la comprensión de los logros y sufrimientos ajenos, según lo referido por Nussbaum (2010 citado en Gómez, 2013).

Por lo tanto, la educación debe plantearse desarrollar capacidades, que permitan el logro del Desarrollo Humano, abocándose a una vida libre, encaminadas al pensamiento crítico, ciudadanía global y comprensión imaginativa, permitiendo en el estudiante el desarrollo de habilidades sociocognitivas y actitudinales que contrarresten la desigualdad, a partir del desarrollo de tres capacidades (propuestas por Martha Nussbaum), en el ámbito educativo, que favorezcan el Desarrollo Humano para lograr una formación ciudadana del estudiante en la Educación Superior:

- Capacidad socrática del autoexamen y la necesidad de la argumentación.
- Capacidad de verse inserto en una nación ciertamente heterogénea.
- Capacidad de una imaginación narrativa.

La primera se aboca a que los estudiantes tengan claridad en sus ideas y pensamientos para que logren asertividad en sus acciones a partir de los valores que individualmente tenga. De lo contrario, el no tener una capacidad reflexiva los hace altamente influenciados por otros, pues les falta una cultura de autocontrol según lo mencionado por Rossetti (2008, citado en Biccoca, 2018). Por el contrario, cuando el individuo está capacitado para reflexionar sobre la realidad, difícilmente se verá sometido a la presión de grupos pares o dominantes.

La segunda capacidad resalta la importancia y la necesidad de educar para una ciudadanía mundial; por lo tanto, en las escuelas se debe inculcar la capacidad de pensarse como individuos que integran una nación diversa, comprendiendo -en la medida de lo posible-, las características diversas de los distintos grupos existentes.

Por último, la tercera capacidad se encamina a cultivar la capacidad de tener empatía, con relación al lugar de otra persona; la capacidad de interpretar el relato de esa persona y de entender sus sentimientos, sus deseos y sus expectativas. Por lo que, en los centros educativos, esta capacidad pudiera desarrollarse si se generaran espacios para promover las artes y las humanidades, permitiendo que el estudiante pueda percibir el mundo desde diferentes ópticas.

Con todo lo anterior, la Educación Superior juega un papel fundamental en la formación de ciudadanos, capaces de promover la conciencia del estudiante con relación a las características individuales de su prójimo, con necesidades e intereses propios.

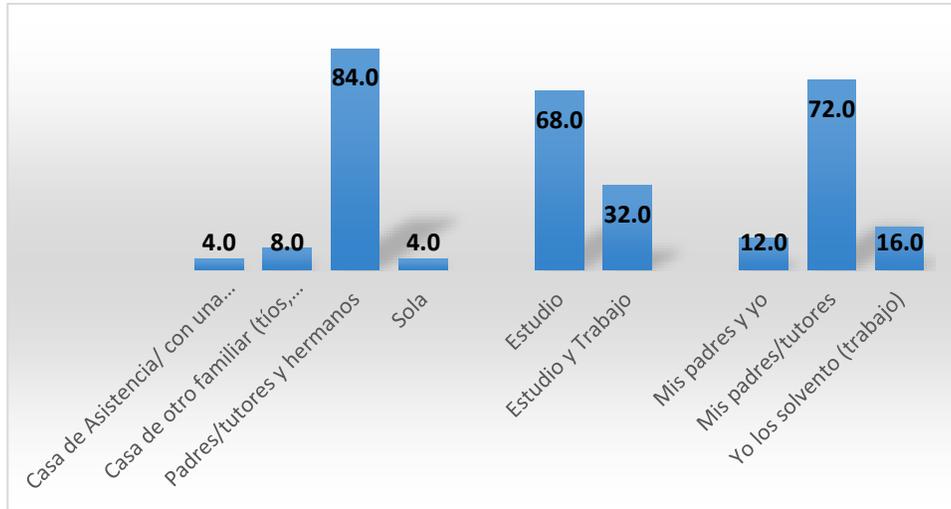
Resultados Preliminares

Entre los principales resultados encontrados de manera preliminar se pueden rescatar los siguientes:

La población a la que se aplicó el instrumento, fueron estudiantes del último año escolar de la licenciatura en Trabajo Social, de los cuales el 84% cursan el VIII semestre, mientras que el 15% restante, estudia en el VII Semestre; sin embargo, el 100% de los encuestados ya ha cubierto más del 70% del currículo establecido en su carga formativa como profesionales del Trabajo Social. El 96% de los encuestados es del sexo femenino.

Un aspecto importante, es que el 84% de los estudiantes vive con su familia nuclear a diferencia del 16% que vive en casa de otros familiares, amigos, asistencia o solos; por lo tanto, la mayoría de los estudiantes encuestados cuenta con red de apoyo directa, contrario al 16% de los estudiantes quienes tienen que solventarse total o parcialmente su manutención, al no contar con familiares cercanos que favorezcan en el apoyo (gráfico 1).

Gráfico 1. Características de la Población

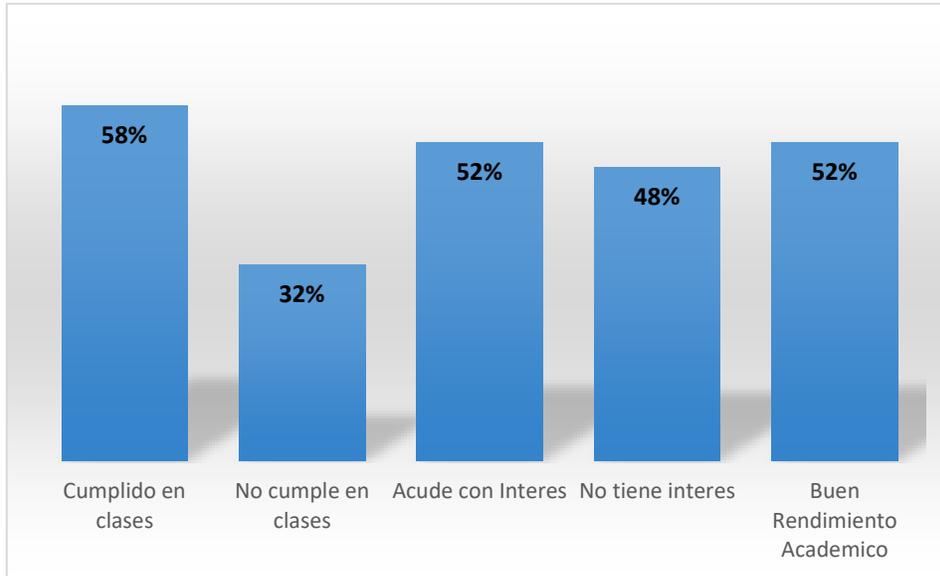


Si bien se considera que el papel docente juega un papel de suma importancia en el proceso de formación de los estudiantes, se destaca que el aprendizaje surge a partir del desarrollo del alumno, por lo cual en el siguiente gráfico se muestra la actitud que los alumnos tienen en relación al interés y compromiso que muestran en sus clases y por ende, la manera en que esto inciden en su rendimiento académico.

Entre los valores que los estudiantes consideran que están presentes, como parte de su educativo, se destaca que el 85% considera ser cumplidor y responsable en su proceso de formación, contrario al 58% reconoce ser cumplido durante sus clases académicas, en contraste con el 32% que no se considera así.

El 52% de los encuestados señaló acudir a sus clases con interés; sin embargo, en contraste con el 48% que no asiste con dicho interés, lo cual influye en el desempeño académico, pues el mejor aprovechamiento académico, se refleja en el 52% que afirma acudir con interés (gráfico 2).

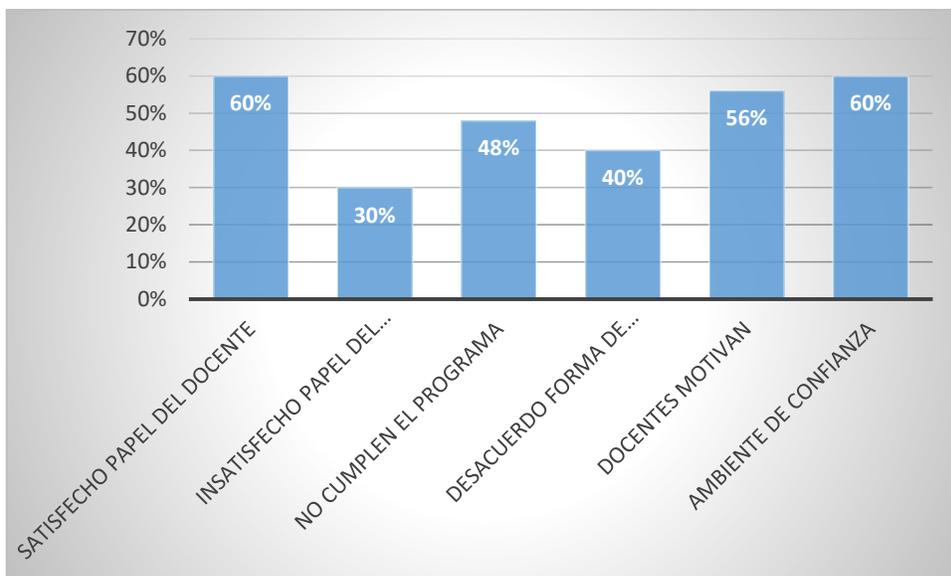
Gráfico 2 Actitud en Clases



Con relación a los aprendizajes obtenidos durante su proceso educativo, el 20% afirma que éste ha sido bueno o excelente, a diferencia del 32% que no lo considera así. Estableciendo el 60% de los encuestados que en realidad no es mucho el tiempo que dedica a sus estudios, influenciado por la falta de interés, o bien, derivado a que tiene otras ocupaciones laborales que llevar a cabo o bien el desinterés que tienen en la materia o bien, por cuestiones personales.

Referente al papel del docente universitario, con relación al desempeño del alumno, preliminarmente se puede observar lo siguiente:

Gráfico 3 Desempeño Docente



El 60% de los estudiantes encuestados están satisfechos con el papel realizado por los catedráticos, partiendo desde la asistencia y puntualidad. Así mismo, el porcentaje mencionado, considera que la preparación que tienen los docentes universitarios que imparten clases en la Facultad de Trabajo Social, es satisfactorio, y cumplen con las expectativas de formación profesional que se requieren para impartir cátedra en dicho espacio universitario; por el contrario, el 30% de los alumnos que respondieron el instrumento, afirman no estar de acuerdo con el nivel de preparación que los docentes tienen, para impartir las materias asignadas en la facultad.

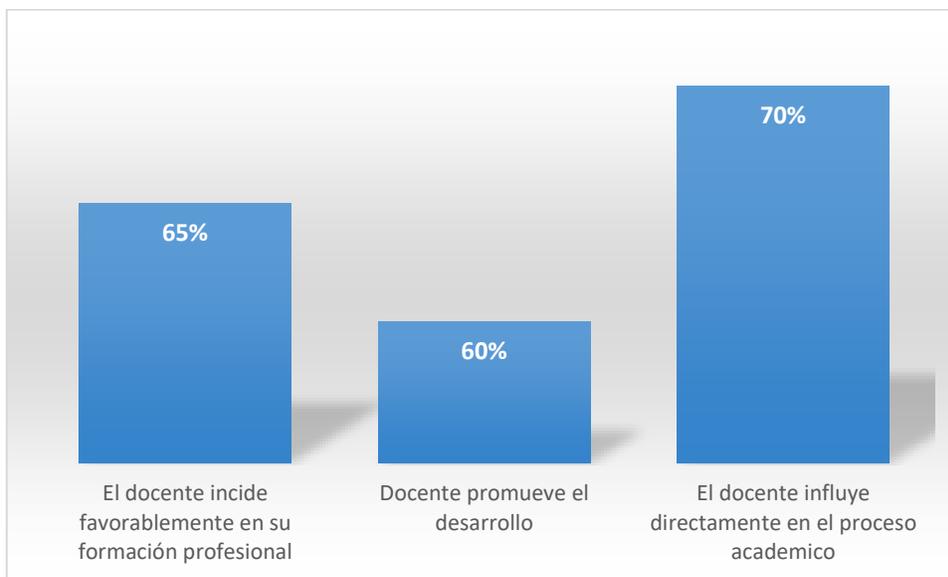
Por otra parte, el 48% de los estudiantes afirmaron que los docentes no cumplen oportunamente con el contenido temático del programa de la materia asignada, influyendo en la calidad de la enseñanza o bien, presentando dificultades para el logro de los objetivos establecidos al inicio del semestre. Además, el 40% de los encuestados, manifestó no estar de acuerdo con la manera en que los docentes evalúan, pues no lo consideran justo.

No obstante, contrario a lo referido con anterioridad, el 56% de los alumnos considera que los docentes los motivan a participar en clases, a partir de diversas dinámicas o estrategias pedagógicas que facilitan el proceso de aprendizaje. En este sentido, el 56% afirma que los docentes buscan estrategias de enseñanza innovadoras, lo que permite lograr

un mejor aprendizaje. Además, afirman que los docentes están actualizados en los recursos pedagógicos que utilizan, mostrando interés por que los alumnos adquieran aprendizaje.

Por otra parte, referido al ambiente que se pueda establecer entre los estudiantes y los docentes, el 60% de la población entrevistada, considera satisfactoria el clima que se da entre ambas partes, retomando una adecuada comunicación y ambiente de confianza que permite establecer condiciones favorables para el aprendizaje. En opinión del 70% de los alumnos encuestados, afirman que los maestros les brindan apoyo cuando así lo requieren, en procesos académicos e incluso, en temas de índole personal.

Por último, casi para concluir, el gráfico 4 muestra lo siguiente:



El 65% de los encuestados consideró como muy favorable el papel que desempeñan los docentes en el proceso de formación profesional, pues afirman que los conocimientos adquiridos en el aula, favorecen la aplicación en una realidad concreta, por lo cual, a parte de los conocimientos teóricos aplicados a la práctica, también se ha favorecido al desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y cualidades que se deben tener como profesionista y como ser humano, con valores que rigen su actuar, para lograr el bienestar social, a partir del desarrollo humano.

Aunado a lo anterior, a partir de la estrategia metodológica del docente, aunado con el plan de estudios vigente en la facultad, se favorece el desarrollo de capacidades que promueven la capacidad crítica, el análisis, el aprendizaje, haciendo procesos reflexivos y de adaptación a situaciones no contempladas o planeadas.

El 60% de las opiniones, afirmó en tal sentido, que los maestros sí promueven el desarrollo individual y profesional de los alumnos, influenciando directamente el desempeño docente con en el proceso académico del alumno, según la opinión vertida por el 70% de los encuestados.

Conclusiones

Retomando la importancia del papel de la educación superior, como parte fundamental de la formación de ciudadanos y que contribuye un adecuado desarrollo se concluye lo siguiente:

-Los docentes inciden directamente en el proceso formativo del alumno, por lo que es fundamental contar con una adecuada preparación profesional y pedagógica, que garantice el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.

-Las estrategias pedagógicas de enseñanza, deben abordar el desarrollo de conocimientos teóricos que puedan ser aplicados a la práctica; sin embargo, es fundamental el desarrollo de competencias, cualidades y actitudes, que favorezcan en el crecimiento intelectual, personal y profesional del estudiante.

-Si bien, el proceso formativo universitario, forma parte de las últimas fases de educación, es menester fortalecer el desarrollo del estudiante como ciudadano, contando con los elementos que garanticen al alumno como un ser pensante, crítico, analítico, empático, capaz de promover la igualdad, equidad e iniciativa, para desarrollar el bienestar social.

-La formación como ciudadano, a partir de la educación superior, retoma suma importancia, pues a través del proceso académico, se debe ir en la búsqueda de garantizar conocimiento, pero también el potencial del estudiante, a partir del desarrollo de habilidades sociales, emocionales y otras, que si bien, no se tienen consideradas muchas veces, en el plan de estudios, se debe acoger como parte de las finalidades pedagógicas.



UANL



FESyDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

-En la formación académica se debe buscar, no solo el desarrollo del conocimiento técnico, sino la parte social y humana, en todas las carreras universitarias, sin que en ello influya el enfoque de estas.

-En el proceso de la educación superior, se debe atender la necesidad de formar a los estudiantes como ciudadanos, capaces de reflexionar, interactuar, empatizar, elegir, asumir decisiones, lo que favorecerá su desarrollo personal.

Referencias

- ANDION Gamboa, M. (2007). Sobre la calidad en la educación superior: una visión cualitativa. Reencuentro, núm. 50. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005011>
- ARIAS Campos, R.; AYALA Rengifo, M.; DIAZ Meza, C. Reflexiones sobre el derecho a la educación y sus perspectivas en el marco del desarrollo humano. Revista Lasallista de Investigación, vol. 8, núm. 1. Corporación Universitaria Lasallista Antioquia, Colombia. Disponible en Reflexiones sobre el derecho a la educación y sus perspectivas en el marco del desarrollo humano (redalyc.org) el día 012/05/2023
- Bicocca, R. (2018). Filosofía de la Educación en Martha Nussbaum. Críticas al Actual Modelo Mercantilista de la Educación Superior. PsicoPedagógica. Vol. 10. No. 1. Disponible en [Vista de Filosofía de la Educación en Martha Nussbaum. \(cicuyo.org\)](http://www.cicuyo.org) 25/04/2023
- CEJUDA Córdoba, R. (2006). Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. Universidad de Córdoba. Revista Española de Pedagogía. Año- LXIV. No. 234.
- CONEVAL (2021). Informes y Publicaciones. Consultado en https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Informe_Enfoque_Resultados_2021.aspx el 05/05/2023
- CRUZALEGUI Delgado, M. (2018). Tesis: Calidad del servicio educativo y el desempeño docente en el ISPPEE “María Madre” de la región Callao. Universidad Nacional de Educación. Lima-Perú.
- GUERRERO Matos, W. & VERA Guadrón, L. (2008). La evaluación en la praxis docente universitaria como mecanismo para asegurar la calidad. Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, vol. 4, núm. 11. Fundación Miguel Unamuno y Jugo Maracaibo,

- Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70941107>
07/05/2023
- GUZMAN, J. (2011). La Calidad de Enseñanza en la Educación Superior. Revista Perfiles Educativos. Vol. XXXIII. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13221258012> el 04/05/2023
- INEGI (2021). Población. Consultado en <https://www.inegi.org.mx/> el 05/05/2023
- MARUN Espinosa, E. & REYNOSO Cantú, E. (2014). La importancia de la educación no formal para el desarrollo humano sustentable en México. Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. V, núm. 12. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Disponible en <https://www.Redalyc.org/articulo.oa?id=299129977008> el 05/05/2023
- MOLERIO Pérez, O.; OTERO Ramos, I. & NIEVES Achón, Z. (2007). Aprendizaje y Desarrollo Humano. Revista Iberoamericana de Educación. No. 44. Disponible en <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1901Perez.pdf> consultado el 03/05/2023
- MORALES, M. & DUBS de Moya, R. (2001). Indicadores de calidad en el desempeño del docente del área educación para el trabajo Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 2, núm. 1. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41020104> 05/05/2023
- NUSSBAUM, M. (2010). Enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista. Ediciones Universidad de Salamanca. Disponible en DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu20152724570>.
- RODRIGUEZ Villegas, Z. (2017). Inclusión: humanización como fundamento de calidad educativa. Ágora de heterodoxias. Vol. 3, N° 2/ julio - diciembre 2017. Barquisimeto, Venezuela/ Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Disponible en <http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/handle/654321/4671> 06/05/2023
- SEN, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Ed. Planeta. 1ª. Edición. Barcelona, España.



UANL



FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

TORO García, L. (2007). Educar para Humanizar. Revista Psicogente. Vol. 10. No. 17. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia. Consultado en <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552351002.pdf> el 04/05/2023